

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	SANABRIA Jose Alfredo - 20135930440@notificaciones.scba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO DE FAMILIA N° 2 - MORENO
Carátula:	MONGELOS NELSON MANUEL C/ TARNOSKI NOELIA BEATRIZ S/DIVORCIO CONTRADICTORIO
Número de causa:	104826
Tipo de notificación:	OFICIO
Destinatarios:	20135930440@notificaciones.scba.gov.ar
Fecha notificación:	16/12/2024 07:59:03
Alta o disponibilidad	16/12/2024 07:59:06
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	LUNA Jonathan David. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 16/12/2024 07:59:05
Firmado por:	LUNA Jonathan David. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 16/12/2024 07:59:04 SANABRIA Jose Alfredo. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 11/12/2024 11:29:51

OFICIO (LEY 22.172)

Moreno, de Diciembre de 2024.

**AL DIRECTOR DEL REGISTRO
DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE
LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES
S / D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "**MONGELOS NELSON MANUEL C/ TARNOSKI NOELIA BEATRIZ S/DIVORCIO CONTRADICTORIO**", Expte. N° **104826**, los que tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Juez interino Dr. Gabriel H. Acosta, Secretaría Única a cargo de la Dra. Julieta Beatriz Vitagliano y la Dra. Miriam Noemí Sodano, sito en Aristóbulo del Valle N° 2864, Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a fin de solicitarle se sirva inscribir la sentencia de divorcio vincular dictada en los autos de referencia, y que en su parte dispositiva expresa: "MORENO, 22 de Noviembre de 2016.-ARD **AUTOS Y VISTOS: (...) RESULTA (...) CONSIDERANDO: (...)** En virtud de lo expuesto y de la normativa legal citada, **FALLO:** I. Hago lugar a la petición de divorcio efectuada por el presentante Fallo: NELSON MANUEL MONGELOS D.N.I. 31.562.043 Y NOELIA BEATRIZ TARNOSKI D.N.I.33.865.909 y declaro disuelto por divorcio el vínculo matrimonial de las partes, retroactivo al día de la notificación con fecha 23/8/2016 conforme lo establecen el artículo 480 y ccs. del Código Civil y Comercial de la Nación. II. Las costas se imponen por su orden (art. 73 y ccs. CPCCBA). III. Regulo los honorarios del letrado interviniente Dr.JOSE ALFREDO SANABRIA T° 13 F| 776 C.A.M. en la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$18270) , con más los aportes y contribuciones de ley (conf. Arts. 8, 9, 16, 21, 26, 38, 39, 45 y ccs. de la Ley 8.904 y art. 1255 CCCN). V. Dar vista de la Sentencia al Ministerio Publico Fiscal. REGISTRESE Y NOTIFIQUESE. Firme que se encuentre la presente, se expedirá la documentación correspondiente a fin de que se comuniqué al Registro Civil en donde consta inscripto el matrimonio previo cumplimiento de lo normado por el Art 21 bis de la Ley 6716" FDO. Dra. ANA RITA DI LAURA, JUEZA DE FAMILIA.

La presente, deberá inscribirse en relación al Acta de Matrimonio TOMO, ACTA 01, AÑO 2012, de la Delegación EL DORADO, celebrado el día 5 de enero de 2.012 entre los cónyuges NELSON MANUEL MONGELOS (DNI 31.562.043) y NOELIA NEATRIZ TARNOSKI (DNI 33.865.909).

Se hace saber que el presente se expide a a tenor de lo normado por el art. 21 bis de la Ley 6716.-

El presente oficio de inscripción se libra conforme las facultades previstas en la Ley Nacional 22.172, por lo cual la titular del Juzgado resulta competente para entender en los presentes en virtud de la materia y territorio del juicio.

Asimismo se hace constar que la sentencia se encuentra notificada, firme y ejecutoriada a los fines de su inscripción respectiva.

Se encuentran autorizados al diligenciamiento del presente instrumento a los fines de su inscripción registral, la parte Sr. Nelson Mongelos, su letrado Dr. José Alfredo Sanabria (T° XIII - F° 776 CAM), la Dra. Romina Soledad González (T° XIII- F° 906 CAM) y/o las personas expresamente designadas al efecto y que se encuentren comprendidas en las disposiciones de la Ley 5177.

Saludo a usted respetuosamente.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: 4P2XJ7VH



242002259005615185

POSADAS, 31 de enero de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 2
DEPTO JUDICIAL MORENO
MORENO - PROV. BUENOS AIRES
S / D**

Nota N° 103 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio Ley 22172** de fecha diciembre de 2024, librado en autos caratulados "**Expte. N° 104826 - MONGELOS NELSON MANUEL C/ TARNOSKI NOELIA BEATRIZ S/DIVORCIO**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos tenga a bien indicar a este Registro el año de inicio de las actuaciones, de acuerdo a lo determinado por el artículo 79 de la Ley 26413.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.01.31
11:25:22 -03'00'

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	SANABRIA Jose Alfredo - 20135930440@notificaciones.scba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO DE FAMILIA N° 2 - MORENO
Carátula:	MONGELOS NELSON MANUEL C/ TARNOSKI NOELIA BEATRIZ S/DIVORCIO CONTRADICTORIO
Número de causa:	104826
Tipo de notificación:	OFICIO
Destinatarios:	20135930440@notificaciones.scba.gov.a
Fecha notificación:	28/3/2025
Alta o disponibilidad	26/3/2025 13:46:22
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	ACOSTA Gabriel Horacio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 26/03/2025 13:46:21
Firmado por:	ACOSTA Gabriel Horacio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 26/03/2025 13:46:20

OFICIO (LEY 22.172)

Moreno, de marzo de 2025.

AL DIRECTOR DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "**MONGELOS NELSON MANUEL C/ TARNOSKI NOELIA BEATRIZ S/DIVORCIO CONTRADICTORIO**", Expte. N° **104826**, los que tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Juez interino Dr. Gabriel H. Acosta, Secretaría Única a cargo de las Dras. Andrea Beatriz Fraschina, Julieta Beatriz Vitagliano y Miriam Noemí Sodano, sito en Aristóbulo del Valle N° 2864, Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a fin de solicitarle se sirva inscribir la sentencia de divorcio vincular dictada en los autos de referencia, los cuales fueron iniciados en fecha 15 de julio de 2015, y que en su parte dispositiva expresa: "MORENO, 22 de Noviembre de 2016.-ARD AUTOS Y VISTOS: (...) **RESULTA** (...) **CONSIDERANDO**: (...) En virtud de lo expuesto y de la normativa legal citada, **FALLO**: I. Hago lugar a la petición de divorcio efectuada por el presentante Fallo: NELSON MANUEL MONGELOS D.N.I. 31.562.043 Y NOELIA BEATRIZ TARNOSKI D.N.I.33.865.909 y declaro disuelto por divorcio el vínculo matrimonial de las partes, retroactivo al día de la notificación con fecha 23/8/2016 conforme lo establecen el artículo 480 y ccs. del Código Civil y Comercial de la Nación. II. Las costas se imponen por su orden (art. 73 y ccs. CPCCBA). III. Regulo los honorarios del letrado interviniente Dr.JOSE ALFREDO SANABRIA T° 13 F| 776 C.A.M. en la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$18270) , con más los aportes y contribuciones de ley (conf. Arts. 8, 9, 16, 21, 26, 38, 39, 45 y ccs. de la Ley 8.904 y art. 1255 CCCN). V. Dar vista de la Sentencia al Ministerio Publico Fiscal. REGISTRESE Y NOTIFIQUESE. Firme que se encuentre la presente, se expedirá la documentación correspondiente a fin de que se comunique al Registro Civil en donde consta inscripto el matrimonio previo cumplimiento de lo normado por el Art 21 bis de la Ley 6716" FDO. Dra. ANA RITA DI LAURA, JUEZA DE FAMILIA.

La presente, deberá inscribirse en relación al Acta de Matrimonio TOMO, ACTA 01, AÑO 2012, de la Delegación EL DORADO, celebrado el día 5 de enero de 2.012 entre los cónyuges NELSON MANUEL MONGELOS (DNI 31.562.043) y NOELIA NEATRIZ TARNOSKI (DNI 33.865.909).

Se hace saber que el presente se expide a a tenor de lo normado por el art. 21 bis de la Ley 6716.-

El presente oficio de inscripción se libra conforme las facultades previstas en la Ley Nacional 22.172, por lo cual la titular del Juzgado resulta competente para entender en los presentes en virtud de la materia y territorio del juicio.

Asimismo se hace constar que la sentencia se encuentra notificada, firme y ejecutoriada a los fines de su inscripción respectiva.

Se encuentran autorizados al diligenciamiento del presente instrumento a los fines de su inscripción registral, la parte Sr. Nelson Mongelos, su letrado Dr. José Alfredo Sanabria (T° XIII - F° 776 CAM), la Dra. Romina Soledad González (T° XIII- F° 906 CAM) y/o las personas expresamente

designadas al efecto y que se encuentren comprendidas en las disposiciones de la Ley 5177.
Saludo a usted respetuosamente.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: DJ4X3T3Y



236302259005811291

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ^M.....

del mes de ABRIL de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4509-J-24 oficio Nº SIN de fecha.....

..... bajo el nº 24145 Fo 25

en EXPRE N° 104826 / Montepel Nelson

Manuel C. Tarzowski, María Beatriz

Stamburo

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 04 Folio 34 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

F 01 2012
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Eldorado - Misiones
República Argentina, a Cinco de Enero
de 2012, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

MONZELLOS

Nelson Manuel MONZELLOS
Edad 26 años, profesión Empleado público estado soltero
nacionalidad ARGENTINA nacido en Formosa - capital - 23-4-85
domiciliado en Guatemala N° 6638 - Morreo Doc. Ident. 31.562.043

Nelson
Manuel

Hijo de Martin MONZELLOS
nacionalidad Argentina profesión Empleado pub
y de Maria Santa CASCO

con
TARNOSKI

nacionalidad Argentina profesión Jubilado
domiciliados en Santo Maciguetti n° 444 - B° El Resguardo
Noelia Beatriz TARNOSKI

Noelia
Beatriz

Edad 23 años, profesión Empleado Nacional estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Eldorado - Mnes - 08-04-88
domiciliada en Avda Invernizzi 98 - Delicia Doc. Ident. 33.865.909

Hija de Eugenio TARNOSKI
nacionalidad Argentina - Fallecido profesión
y de Maria Dominga FRANCO

nacionalidad Argentina profesión Amada casa
domiciliados en Av Invernizzi N° 98 - Pto mado

NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
N° 215 =

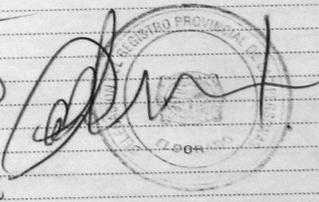
Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ernesto DENIS Doc. Ident. 25.579.700 Edad 34 años
Estado soltero profesión Docente Domicilio B° yacutinga - col Delicia

Maria Laura TARNOSKI Doc. Ident. 30.520.485 Edad 28 años
Estado soltera profesión Amada casa Domicilio Av Invernizzi N° 98

Leida el acta firmen conmigo los contrayente
y los testigo mencionados previa lectura de
Los Arts N° 198 - 199 y 200 de la Ley 23.515 del
Codigo Civil

M. Tarnoski



Edith Denis - Caballero
Oficial Publico
Registro Provincial de las Personas
Eldorado

- VIENE DEL FOLIO N° 145 - ACTA N° 01 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 04 - FOLIO: 34 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. N° 4509-I-24 ^{LG} Oficio N° 22.172. de Fecha 26-03-2025

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 2 - MORENO GR. Secretaria ÚNICA.....

Con Asiento en ... MORENO..., Provincia BUENOS AIRES., País ARGENTINA...

Autos Caratulados: EXPTE. N° 104.826/2015 - MONGELOS NELSON MANUEL S/
TARNOSKI NOELIA BEATRIZ S/ DIVORCIO "CONTRADICTORIO".....

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos SRES.
MONGELOS NELSON MANUEL... DNI. N° 31.562.043... y...

TARNOSKI NOELIA BEATRIZ... DNI. N° 33.865.909

Fecha de Fallo: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Fdo. DR. GABRIEL H. ACOSTA..... ^{INTERINO} Juez Federal ANDREA BEATRIZ FERRASCHINI Secretario
Posadas... 15 DE ABRIL DE 2025.....



[Handwritten Signature]
E. FERRASCHINI
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas